



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM

Transcurrido el período de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante concesión de suplementos de créditos número SUP 02-2022, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 136 de 19 de julio de 2022.

Garcotum, 12 de agosto de 2022.– El Alcalde, David Palomares García.

N.º I.-4130